



Música en Vena

Programa de Voluntariado



MÚSICA
EN VENA

FUNDAMENTACIÓN

Música en Vena es una asociación sin ánimo de lucro dedicada a la mejora de las estancias hospitalarias de pacientes, familiares y personal sanitario a través de la música en directo. Realiza su trabajo desde hace 4 años en 14 hospitales de la Comunidad de Madrid. Recientemente, Música en Vena ha iniciado sus actividades en otras Comunidades Autónomas (Andalucía y Catalunya) pues su fin social es de ámbito nacional.

Su vocación es la de contribuir a mejorar la sociedad a través de la música; impulsar la función de la música como herramienta de acción social; crear nuevas audiencias, nuevos espacios y generar oportunidades de actividad y futuro empleo para músicos así como servirse de la música como herramienta de formación para colectivos vulnerables.

Numerosos estudios señalan que la música genera emociones en la mente que se trasladan directamente al organismo. Es así como escuchar una simple melodía puede generar impulsos positivos en un paciente, ayudándole a disminuir el nivel de ansiedad, depresión e insomnio y, lo más sorprendente, también los síntomas físicos. Ello contribuye a que los pacientes se predispongan a una mejor actitud ante el tratamiento médico al que deban someterse. La música además sirve de ayuda a pacientes y a familiares a expresar mejor sus emociones.

Música en Vena proporciona indudablemente un apoyo psicosocial esencial para ayudar a los pacientes, a enfrentarse a su enfermedad y tratamiento a la vez que proporciona un alivio y serenidad a los familiares y personal sanitario que los asiste y acompaña.

En este tiempo, ha realizado más de 1.600 micro-conciertos, trabajando con 1.000 músicos y beneficiando a más de 30.000 personas.

Principales áreas de trabajo

- x Sanitaria: Música a demanda, micro-espectáculos en planta, conciertos en hospital de día y conciertos de gran formato en los auditorios de los hospitales.
- x Investigación: Medición del impacto positivo de la música en el ámbito hospitalario y su repercusión en la salud de los pacientes.
- x De acompañamiento: Acompañamiento personal al paciente y sus familiares, a través de la escucha empática, procurando atención y afecto.
- x Divulgación musical: Diseño y producción de comisariados musicales a medida.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Humanización de la estancia hospitalaria a través de la música en directo para pacientes, familiares y personal sanitario.

Existen trabajos previos que realiza la Asociación consistentes en: difusión de la actividad a través del área de Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad y del propio hospital entrega de piezas gráficas de difusión del concierto —cartel informativo, banner, etc.— información a los artistas del contexto donde van a actuar mediante charla, convocatoria a los pacientes y traslado de los mismos al área del concierto cuando procede, introducción de la asociación y de los músicos a los pacientes asistentes mediante breve charla.

Tipologías de intervenciones musicales que se ofrecen:

- X Música a demanda: Actuaciones de solistas o dúos de músicos en habitaciones para pacientes con movilidad reducida. Según las preferencias del paciente, por demanda del mismo o de un familiar, se selecciona el músico que tiene el repertorio adecuado y se realizan sesiones de 15-30 minutos personalizadas.
- X Micro espectáculos en planta: Se trata de actuaciones diseñadas según especialidad médica y dirigida a colectivos de entre 5 y 15 pacientes, según jefatura de servicio. Se atienden las siguientes especialidades médicas: neonatología, oncología, traumatología, materno infantil, psiquiatría infantil y de adultos, trasplantes, rehabilitación, medicina intensiva, UCI polivalente, UCI politrauma, UCI pediátrica, cardiología, hematología y neurología.
- X Giras Intrahospitalarias: Es un formato en el que los artistas invitados recorren durante 2-3 horas diferentes especialidades médicas tocando en cada una de ellas entre 15-20 minutos, haciendo paradas musicales en determinadas salas de espera y espacios comunes. Se recorren las siguientes especialidades médicas: neonatología, oncología, traumatología, materno infantil, psiquiatría infantil y psiquiatría de adultos.
- X Conciertos en los hospitales de día: Son actuaciones realizadas durante la administración de diferentes tratamientos especializados en áreas de Oncología, Diálisis, o Psiquiatría entre otros.
- X Conciertos de gran formato: Los hospitales poseen salones de actos, aulas magnas o auditorios de hasta 450 plazas. En estos espacios MeV organiza conciertos para pacientes, familiares, personal sanitario y también para ciudadanos interesados en la música y la acción social. Se trata de conciertos donde se explica brevemente la actividad de MeV y se presenta el concierto, su temática y sus músicos, normalmente es precedido por palabras de la gerencia del hospital. Según las características de la formación y el género musical se dota al concierto y a la sala de las necesidades de sonorización y medios auxiliares espectaculares que sean necesarios.

Investigación sobre los efectos de la música en pacientes hospitalizados

Investigación pionera en Europa que mide los efectos positivos de la música en pacientes hospitalizados. A través de los MIR, Músicos Internos Residentes, se realizan intervenciones musicales diarias en tres áreas de servicio del hospital 12 de Octubre de Madrid (Medicina Intensiva, Neonatología y Rehabilitación). Gracias a la colaboración con la UCM y la Facultad de Medicina, todos aquellos alumnos interesados en realizar prácticas en el proyecto MIR, podrán convalidar créditos por participar en la coordinación de la actividad.

Sensibilización y divulgación de la música

A través de varios programas la asociación logra sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la música como herramienta de acción social.

- X Programa de voluntariado para alumnos de centros de formación musical: MeV tiene firmado un convenio de colaboración con el Real Conservatorio de Música de Madrid, y ofrece la oportunidad a jóvenes estudiantes de música para participar en las actividades de MeV de forma altruista.
- X Conferencias de sensibilización en diversos ámbitos: Charlas de divulgación de la actividad de la asociación y de motivación para la participación en acciones de voluntariado. Fundamentalmente en universidades de todo el territorio español y empleados de grandes corporaciones. Programa "Donantes de Música": Se trata de sensibilizar a los programadores de música a nivel institucional para crear conjuntamente una programación de calidad y estable en los salones de actos de los hospitales. Para ello se cuenta con grandes artistas programados en los circuitos tradicionales que ponen a disposición de la Asociación su tiempo y su trabajo para donarlo al ámbito hospitalario, dando uso cultural a los grandes salones de actos hospitalarios infrutilizados desde el punto de vista cultural. Programa de captación de fondos: Con el objetivo de atraer nuevos donantes: Impulsando iniciativas en el entorno hospitalario para recoger fondos y fomentar el asociacionismo a través de la incorporación de nuevos socios a la entidad.

LA RELEVANCIA DEL VOLUNTARIADO EN MÚSICA EN VENA

Voluntariado musical X Se corresponde con aquellos músicos que ceden su tiempo y su talento a pacientes en los hospitales. Es el mayor activo y nutriente de la asociación. En ellos reside el alma del proyecto. Cualquier músico con vocación social y dotes artísticas de calidad, puede donar su música en un hospital, de forma voluntaria. Desde MeV se canaliza esa solidaridad hacia los pacientes, familiares y personal sanitario.

Voluntariado de acompañamiento X Se corresponde con aquellas personas con sensibilidad musical, que acompañan en la actividad programada, organizando parte de la producción del concierto y acompañando de manera empática a los pacientes y familiares en la estancia en el hospital.

PERFIL DE EL/LA VOLUNTARIO/A

Es voluntario/a de Música en Vena, la persona que, sin mantener una relación laboral, mercantil o de cualquier otra naturaleza con la Asociación, decide, libre y voluntariamente, dedicar parte de su tiempo a colaborar con la Asociación en el desarrollo de sus fines y reúne los siguientes requisitos generales:

- X Actuar movido por sentimientos solidarios sin buscar más compensación que el desarrollo personal y la satisfacción por la ayuda prestada a quien la necesita.
- X Actuar libremente sin que su colaboración esté motivada por algún tipo de obligación.
- X Actuar altruistamente, sin contraprestación económica o material de ningún tipo.
- X Actuar para lograr el objeto social de Música en Vena.
- X Cumplir la normativa que determine Música en Vena en la organización del voluntariado.

OBJETIVOS DEL VOLUNTARIADO

La promoción del voluntariado favorece la creación de conciencias críticas, moviliza la participación responsable y activa de las personas que se comprometen a fin de construir una sociedad mejor para todos, de tal modo que la actuación de los/as voluntarios/as llegue a contagiar a los demás, para la construcción de una sociedad más solidaria.

Perfil de el/la Voluntario/a Musical

- X Músico, cantante con experiencia y con una formación musical mínima.
- X Que cumpla estándares de calidad musical.
- X Capacidad de empatía y comunicación.
- X Interés por los proyectos de carácter social.

Perfil de el/la Voluntario/a de acompañamiento

- X Sensibilidad e interés por acompañar a personas enfermas en entornos sanitarios.
- X Interés por la música.
- X Capacidad de empatía y comunicación.
- X Capacidad de organización y trabajo en equipo.
- X Capacidad para complementar la intervención profesional.

Objetivos específicos

A corto plazo:

- X Responder a las demandas de participación voluntaria que llegan a la Asociación, canalizándolas adecuadamente y procurando la incorporación de los/las voluntarios/as en las diferentes actividades acorde a sus intereses y motivación.
- X Canalizar las inquietudes de participación social de jóvenes músicos, artistas y todas aquellas personas involucradas en el ámbito de la música, ofreciéndoles nuevos escenarios y que implique una satisfacción personal el poder donar su talento.
- X Formación: facilitar a los/las voluntarios/as contenidos teóricos y prácticos que contribuyan a mejorar su conocimiento en el ámbito de la sensibilización, la movilización social y sobre la propia Organización, su desempeño y su motivación, a través del Plan Anual de Formación del Voluntariado. Especialmente dirigido para el voluntariado de acompañamiento de la Asociación.
- X Formación específica: para voluntarios/as que de manera continuada deseen colaborar en su labor de voluntario/a músico se les dotará de una formación específica relacionada con la gestión de las emociones y la relación con los pacientes.

A medio plazo:

- X Contribuir al cumplimiento de los programas de humanización de la sanidad pública. Una buena red de voluntariado estable y numeroso, permite trasladar las actividades a otros hospitales procurando la mejora de la estancia hospitalaria de un mayor número de pacientes, familiares y personal sanitario. Promover el desarrollo de una red de voluntarios/as de diferentes perfiles, tanto por su actividad, estilos musicales, como por su formación, profesionales, amateurs, artistas, docentes de música, etc..., que constituyan el principal activo de la Organización. En este sentido, se pretende ampliar el abanico de procedencias, de diferentes comunidades autónomas, y perfiles de los voluntarios, que complementen el cuerpo profesional de nuestros/as voluntarios/as.

A largo plazo:

- X Articular una organización social, respaldada por un significativo número de voluntarios/as, que posibilite la realización de un mayor número de actividades musicales en los hospitales y en otros centros de atención a los enfermos.
- X Realización de presentaciones corporativas a personas interesadas en colaborar como voluntarios/as, en las que se facilita información sobre las actividades desarrolladas por Música en Vena, así como el papel de los voluntarios/as en la Organización, las actividades en las que colaboran, etc.
- X Mejora del sentimiento de pertenencia a través de una newsletter mensual que permita compartir las actividades realizadas. Se realizará a través de comunicaciones internas dirigidas a los/as voluntarios/as. Además se organizará un encuentro anual de voluntarios/as de toda España donde se compartirán experiencias y buenas prácticas.
- X Búsqueda de estándares de calidad y de mejora continua transversales a toda la organización. La programación anual de actividades incorpora objetivos de mejora de la gestión, entre los que se encuentran los relacionados con el área de voluntariado. Las actuaciones concretas varían cada año, en función de las áreas de mejora detectadas en las evaluaciones anuales.
- X Desarrollo de una zona interna de la web de la organización, permitiendo a los/as voluntarios/as acceder a toda la información que requieran para el desarrollo de sus actividades, estar informados de los próximos eventos, conciertos, presentaciones, que Música en Vena promueve.

INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

Incorporación X Entrevista inicial y admisión nuevo/a voluntario/a. Se realizará una entrevista inicial con la persona interesada en la que se abordarán temas como intereses personales, empatía con personas enfermas, interés por la música, disponibilidad y capacidad de trabajo en equipo, entre otros. Una vez incorporado un nuevo/a voluntario/a se comunicará al resto de la organización y se incorporarán sus datos al fichero, o bbdd, de voluntarios/as. La admisión se realizará a través de la cumplimentación de la ficha de el/la voluntario/a que identificará las actividades de interés que quiere desempeñar, así como por la firma del compromiso de actividad de voluntariado, de la que se entregará una copia. Se le ofrecerá la memoria de actividades del último año, así como un distintivo de identificación, placa identificativa, con su nombre y se le entregará material corporativo, camiseta de MeV. Así mismo, se le ofrecerá acompañamiento en las primeras actividades de voluntariado que realice.

Plan de formación X Formación genérica sobre la actividad de voluntariado y específica acerca de los programas en los que participará cada uno de ellos. Se ofrece una comunicación interna dirigida a los/as voluntarios/as para reforzar el sentimiento de pertenencia y transmitir reconocimiento. Se fomenta un rol activo y participativo de el/la voluntario/a en el proceso de formación, a través de la generación de reflexiones entorno a la organización de las actividades, metodología, alcance, creatividad, posibilidades etc...

Integración en equipos y programas X Fase de incorporación de el/la voluntario/a a aquellos proyectos o programas que se ajusten más al perfil y motivación del mismo. La función de voluntariado se integra de manera transversal en todas las áreas de la Organización. En este sentido, todo el personal contratado como miembros de la junta directiva, es responsable de promover actividades susceptibles de ser realizadas por voluntarios/as y de acoger, formar y acompañar a todos los/as voluntarios/as que pudieran estar bajo su responsabilidad. Música en Vena cuenta con una sede principal en la que se ubica el equipo profesional y que lleva a cabo el programa de voluntariado, está dotado con los medios materiales necesarios para realizar la formación de los/as voluntarios/as y equipos técnicos para favorecer la comunicación interna.

Supervisión y evaluación X Establecimiento de pautas que permitan conocer el grado de integración de el/ la voluntario/a en el proyecto al que se ha incorporado, abordando la problemática que pueda suscitarse. Se podrá llevar a cabo de forma individual, con el propio voluntario/a, ó a través de los profesionales y responsables del programa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La memoria de actividades anual de la asociación contemplará los avances del programa, atendiendo a indicadores como:

- X N° de personas que se acercan a la asociación para participar como voluntarios/as
- X N° de personas que realizan la fase formativa general
- X N° de personas que realizan formación específica
- X N° de personas incorporadas a cada uno de los programas
- X Permanencia en los programas
- X Fidelización a la organización

Así mismo se realiza anualmente una Encuesta anual de satisfacción del voluntariado, en el que se analiza la valoración que los voluntarios/as hacen respecto a los siguientes aspectos:

- X Comunicación interna
- X Formación inicial y específica
- X Reconocimiento de su aportación
- X Medios disponibles para la realización de sus actividades
- X Motivación y adecuación a expectativas
- X Ruegos

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SALIDA DEL PROGRAMA

Tal y como se refleja en el compromiso de participación voluntaria, éste debe realizar sus tareas con carácter altruista comprometiéndose a:

- X Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, acordados libremente, respetando los fines y su normativa.
- X Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- X Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- X Respetar los derechos y libertades de quienes son destinatarios de las actividades de voluntariado y actuar de forma diligente y solidaria.
- X Respetar los derechos de imagen de los beneficiarios, no pudiendo utilizar ni publicar imágenes sin previo consentimiento de la organización.
- X Respetar los objetivos y estatutos de la asociación, así como la normativa vigente.
- X Participar en las tareas formativas previstas de modo concreto para las funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que se prestan.

- X Utilizar debidamente la acreditación y distinción de la organización.
- X A cesar libremente, previo aviso suficiente que no perjudique los intereses del destinatario, ni de la organización.

Por su parte, la Asociación Música en Vena se compromete a:

- X Cumplir los contenidos y condiciones de la actividad acordados libremente con el/la voluntario/a. Ofrecer
- X a el/la voluntario/a la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen. Favorecer la participación activa de el/la voluntario/a en la
- X organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza. Asegurar a el/la voluntario/a contra los riesgos de accidente y enfermedad, así como por daños y perjuicios causados a
- X terceros, derivados directamente del ejercicio del voluntariado y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad. Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario/a. Facilitar a el/la voluntario/a una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo
- X de sus actividades. Expedir certificado, en el caso de que el/la voluntario/a lo indique, mediante
- X documento que sirva como certificación de las actividades realizadas y de las capacidades adquiridas.
- X Asegurar que la actividad se realice en condiciones de seguridad e higiene, respetando su libertad, dignidad y derecho a su intimidad.
- X
- X

Con carácter general, el/la voluntario/a puede tomar la decisión personal de abandonar el programa. Así mismo, la entidad se reserva el derecho, en aquellos casos que considere, causar la baja de su condición de voluntario/a si éste infringe alguno de los deberes descritos con anterioridad.

Llegado este caso se deberán analizar las razones que han llevado a ese incumplimiento del deber y deben ser causas suficientemente motivadas las que lleven a la organización a cesarle en su condición de voluntario/a. En ningún caso estas razones vendrán motivadas por actitudes discriminatorias de cualquier índole, respetando en todo momento su libertad, dignidad y derecho a la intimidad.

Música en Vena

Avda. España, 40, 3ºA,
28220 Majadahonda,
Madrid

T 620 900 193

info @ musicaenvena.org

www.musicaenvena.org

@musicaenvena

Virginia Castelló Presidenta

virginia @ musicaenvena.org



MÚSICA
EN VENA